

**Entidad beneficiaria** C.E.S.C.O. PROYECTO HOMBRE

Domicilio C/ ABDERRAMÁN III, N° 10, 14006, CÓRDOBA

Teléfono (s) 957 40 19 09

E-correo (letra clara) sede@proyectohombrecordoba.com

Representante LÁZARO CASTRO VILLALOBOS

<b>Población Destinataria</b>	<b>N° inscripciones</b>	<b>N° admisiones</b>	<b>N° asistentes</b>
Familia e infancia			
Mayores			
Discapacitados/as			
Colectivos en riesgo	31	31	31
Reclusos/as			
Extranjeros/as			
Personas sin hogar			

**Ámbito de actuación**

Zona (s) Necesidad Transformación Social (indicar):

Ciudad (Municipio): CÓRDOBA

Z.T.S. u otros (indicar):

<b>Objetivos (generales y específicos)</b>	<b>N° beneficiarios</b>	<b>% logro</b>
1. Favorecer la vinculación en la Comunidad Terapéutica	31	64%
2. Reforzar hábitos de vida saludables y socialmente responsables	31	64%
3. Adquirir y reforzar hábitos de vida saludable y socialmente responsable	31	64%
4. Educar e iniciar en un correcto aprovechamiento del tiempo libre	31	64%
5. Fomentar y reeducar en la experimentación e integración de los valores	31	64%
6. Responsabilizar y concienciar a la persona sobre su comportamiento inadecuado, modificándolo hacia unas pautas más adecuadas	31	64%
7. Conseguir la localización, así como la motivación de los	31	64%

familiares para retomar y/o mantener contacto con los usuarios/as

Actividades realizadas	Realizadas		Gasto
	sí	no	
1. Actividades básicas para la atención de los/as usuarios/as.	x		€
2. Actividades ocupacionales.	x		€
3. Asesoramiento jurídico	x		€
4. Asesoramiento médico y psiquiátrico	x		€
5. Actividades culturales	x		€
6. Actividades formativas	x		€
7. Actividades lúdicas	x		€

Personal responsable de actividades/participación usuarios/as en actividades (detallar)	Previsto	Real
1. Voluntariado		
2. Psicóloga	1	2
3.		
4.		
5.		

Coordinaciones	Previsto	Realizado
1. Con Zonas Básicas Comunitarias		
2. Con otras entidades u organismos		
3. Con Proyectos de la Zona Básica Comunitaria		
4.		

#### Calendario/Cronograma

Fecha inicio	01/01/15
Fecha final	31/12/15
Duración (meses)	12

Justificación de cambio de fechas, en su caso:

**Publicidad realizada (aportar 1 ejemplar del material generado)**

1 Página web de la entidad

2 Memoria de la entidad 2015

**Presupuesto ejecutado: (conforme a la finalidad prevista)**

A. Gasto total realizado (€) 24835,09

B. Variación sobre presupuesto inicial (€) Incremento del 24,17% ( %)

C. Justificación de la variación:

El cálculo del gasto de sueldo bruto más seguridad social a cargo de la entidad se realizó tomando en cuenta la nómina de otro profesional que finalmente no fue ubicado en este proyecto. Además, al entrar la entidad en ERTE, se ha tenido que reajustar a otros profesionales para desarrollar el proyecto en los meses de ERTE, lo que supone una variación adicional del gasto debida a la variación en las cuantías de los salarios de una y otra trabajadora.

**Valoración general**

El porcentaje de consecución del logro de los objetivos con el colectivo de personas en exclusión social es menor que el conjunto de las personas que han realizado el tratamiento que incluye perfiles de usuarios en situación más normalizada. Esto nos muestra la necesidad de hacer un especial hincapié en el trabajo con los colectivos en exclusión social. No obstante, a pesar de no conseguir el porcentaje de consecución del logro de los objetivos, éstos nos muestran que estamos trabajando en un sentido correcto y donde la experiencia en el trabajo nos ayuda a mejorar los distintos procesos.

Córdoba, a 28 de marzo de 2016

A circular stamp with the text "PROYECTO HUMANITARIO" around the top and "CORDOBA" at the bottom. In the center, there is a handwritten signature in black ink.

Fdo.- Lázaro Castro Villalobos

**Director-Presidente**

Adjuntar a Anexo II

**Actividades realizadas durante el programa "Atención a Personas en Alto Riesgo de Exclusión Social con Adicciones" por la entidad C.E.S.C.O. Proyecto Hombre de Córdoba.**

**Actividades básicas para la atención de los/as usuarios/as.**

**ENTREVISTA:** se trata de encuentros entre el terapeuta, el usuario y/o la familia. Sirve para establecer las bases del contrato terapéutico en cada nueva fase, y es la que determinará si es posible la admisión. Se realiza a cada usuario al inicio del tratamiento y en cada nueva fase del mismo.

**ORIENTACION:** es el momento donde la persona realiza el primer contacto con el grupo, siendo desde este momento uno de los ejes centrales del éxito terapéutico. En esta etapa se propone la realización de una analítica general y la recogida de otros indicadores que se estimen convenientes a nivel médico, psicológico, laboral, social... Los usuarios participan en el grupo durante cuatro meses.

**GRUPO DE AUTOAYUDA:** grupo de iguales encaminado a realizar un abordaje de las dificultades que las personas viven en el presente. El objetivo es el de hacer consciente a la propia persona de dicha problemática, que la analice y se plantee un cambio, orientado a la mejora de las condiciones personales de vida. Se realizan semanalmente. Se realiza también para los familiares.

**ENCUENTRO FAMILIAR:** grupo familiar específico en el que se abordan los temas necesarios para facilitar la mejora de las relaciones en la familia y reestructuración de los miembros de la misma. Normalmente son temas que han supuesto una crisis importante en el pasado del/la usuario/a, y que es necesario resolver para conseguir la reconciliación con él/ella mismo/a y con su familia. Estos grupos se realizan tanto con la familia de origen como con la nuclear. Se realizan semanalmente.

**ENCUENTRO DE PAREJA:** encuentro entre el/la usuario/a y su pareja donde se abordan las problemáticas relacionales de la pareja.

**EXPERIENCIA EDUCATIVA:** actividad a realizar al margen del funcionamiento diario, encaminada a reflexionar sobre comportamientos y/o actitudes inadecuadas, que afectan al individuo o a la colectividad. En el caso que afecte a la colectividad, la indicación deberá también servir para restituir el daño.

**CONFRONTACIÓN:** uno de los medios básicos a la hora de trabajar las distintas áreas en el proceso de los/las usuarios/as. A través de una serie de preguntas realizadas con el objetivo de pedir explicación sobre algún comportamiento que percibimos como inadecuado, señalamos la evidencia de dicho comportamiento e invitamos a la persona cuestionada a la reflexión sobre el mismo. Realizamos petición de cambio sobre dicho comportamiento y algo fundamental: respetamos el ritmo de reflexión y

cambio de la persona. Esta actividad se realiza diariamente en cuatro momentos del día durante media hora.

**GRUPO DE EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS:** grupo para expresar e identificar sentimientos y emociones, estableciendo relaciones entre el área cognitiva, afectiva y comportamental con el objetivo de integrar y reeducar estas dimensiones en la persona.

**ENCUENTRO DE LA MAÑANA:** momento de conexión entre los usuarios donde supervisan actividades del día, se realizan confrontaciones del día anterior y tiene como objetivo crear un ambiente de grupo por la mañana.

**REUNIÓN DE SECTORES:** cada sector (grupo encargado del mantenimiento de un sector de la comunidad) se reúne para analizar las dificultades de cada día y realizar la planificación de actividades del día siguiente en su sector. Se realiza diariamente.

#### Actividades ocupacionales

Se trata de dar responsabilidades a los/as usuarias como una forma de verificar su proceso comportamental y favoreciendo la adquisición de destrezas y comportamientos que tratan de sustituir sus actitudes anteriores no beneficiosas.

##### a.) Diario

- Levantarse como máximo a las 7h, excepto los sábados a las 8:30, domingos y días festivos, que se permitirá hasta las 9:30 h.
- Aseo personal y afeitarse.
- Hacer la habitación incluyendo la cama: barrer, limpiar el polvo y fregar.
- Hacer el cuarto de baño una vez al día con producto; limpiar cada vez que se utiliza lo que se ha usado; barrer y fregar el suelo.
- Desayuno: limpiar lo que se ensuciado, suyo y del seguimiento (taza, plato...)
- Almuerzo: poner la mesa; retirar la mesa, dejando todo tal y como estaba; fregar los cacharros (cacerolas, platos, vasos,...); dejar limpio el fregadero; fregar y barrer el suelo; fregar el hornillo.
- Cena: lo mismo que en el almuerzo.
- Tomar té, café o coca-cola: máximo y en total, tres al día.
- Tabaco: solo se podrán fumar, 15 cigarros al día como máximo. Está prohibido dar tabaco ni recibir a otro usuario u otras personas.
- Lavado de ropa interior (calzoncillos, camisetas, calcetines, bragas, sujetador...)

##### b.) Fines de Semana

- Los fines de semana, preferentemente el sábado, se hará limpieza general de dos horas, "Zafarrancho", y no se parará para fumar.

### **Asesoramiento jurídico**

Ante la petición de un/a usuario/a o de los/as terapeutas, se solicita la intervención de un abogado que asesora a los/as usuarios/as en temas de ámbito jurídico (Servicio de Gestión de Penas y medidas alternativas a la privación de libertad, emisión de informes a juzgados, etc). No existe un horario específico ya que se hace la petición cuando se tiene constancia de cualquier incidencia.

### **Asesoramiento médico y psiquiátrico**

Ante la petición de un/a usuario/a o de los/as terapeutas se solicita la intervención del médico o del psiquiatra. No existe un horario específico ya que es a demanda.

### **Actividades formativas**

**Seminarios:** son instrumentos terapéutico-educativos que se emplean para formar e informar. Se realizan una vez a la semana. Algunos de los que se imparten en esta fase son los siguientes:

- Proyecto Hombre.
- Qué es Comunidad Terapéutica.
- Honestidad.
- Responsabilidad y Libertad.
- Filosofía.
- Educación para la salud.
- Familia.
- Valores humanos: vivir desde los valores.
- HH.SS.
- Ocio y tiempo libre.
- Programación F/S.
- Respeto.
- Frustración.
- Habilidades Sociales.
- Gestión Emocional.
- Cambio de pensamiento.
- Convivencia desde la Autoayuda.
- La frustración.
- Del Conocimiento al Crecimiento personal.
- Sentido de culpa.
- Recaídas.
- Alcohol.
- Etc.

**Educación Secundaria para Adultos:** durante 2015 existió un acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación que proporcionó un profesor, durante un día a la semana, para preparar a los/as usuarios/as que lo solicitasen para la obtención del título de E.S.A.

### **Actividades lúdicas y culturales**

Conjunto de actividades lúdicas, culturales, deportivas, etc., encaminadas a que las personas en tratamiento adquieran, a través de la práctica, un conocimiento diferente y motivador para un uso adecuado del ocio y del tiempo libre.

Las actividades se llevaron a cabo cada dos meses, entre las que podemos destacar que se realizaron 6 partidos de fútbol entre usuarios, terapeutas y voluntarios en el campo de fútbol de Miralbaida y una gymkana que se realizó en julio de 2015 con el objetivo de fomentar valores de cohesión, respeto, solidaridad ayuda mutua, etc.